"Buena suerte"

por Redacción Web // LN 21 abril, 2023 0

COMPARTIR 0

Como en pelea de marido y mujer, está el matrimonio entre el gobierno y las "mayorías" del Congreso, a causa del incumplimiento por una de las partes frente lo acordado.

En conclusión, "a la pareja se le conoce en el divorcio y a los socios en las crisis", y más, cuando la unión se da por conveniencia y el Pacto no se cumple.

Muy a su pesar, el presidente del "Cambio" lo único que ha podido cambiar ha sido su habitual verborragia por frases cargadas de "buena suerte" que, sin morderse la lengua, ha tenido que manifestar frente a su descontento por no haber si quiera logrado llegar a una luna de miel, con quienes le habían jurado fidelidad para con una reforma a la salud que, a punta de dulce, mataría de un coma diabético a cualquiera.

Parece que, al presidente Petro las cadenas del matrimonio le resultaron tan pesadas que tendrá que aprender a escuchar para poderlas cargar. No obstante, lo primero que tiene que aceptar, es la voluntad popular de quienes representamos la oposición en el Congreso, para de allí, crear propuestas que no estén a merced de los bandidos y terroristas sino, a favor de los colombianos que esperan más que improvisación y ministros activistas, figuras técnicas en los gabinetes y estudios que demuestren afectaciones o beneficios en los proyectos y/o reformas.

Por lo anterior, resulta inoportuno e irresponsable acabar con los contratos especiales de proyectos de investigación, mejor conocidos como pilotos, puesto que, se estaría actuando bajo el discurso de la doble moral en cuanto a que, por un lado, se busca poner punto final al fracking y, a la par, Ecopetrol es propietaria del 40% de la Permian (USA), uno de los campos de donde extrae mayor cantidad de petróleo y de los que más le reporta a sus reservas y a sus libros contables.

Ahora bien, si se tiene esa doble moral frente al fracking, qué se puede esperar del "segundo petróleo" del país, cuando según Mincomercio, por un lado, el turismo aportó 45 billones al PIB de 2022, pero por otro lado, el gobierno del "Cambio", mediante la reforma tributaria, entre otras, eliminó la exención de IVA (19%) a paquetes turísticos lo cual, aumentó considerablemente los precios finales a los

consumidores y, ni hablar del daño que causó a los empresarios de este sector que, por poner un ejemplo, como lo evidenció Ultra Air y Viva, no fue una casualidad sino, producto del incremento en combustible, tasa de cambio, cobro del IVA a tiquetes y falta de apoyo del gobierno nacional.

Colombianos, abran los ojos porque esto no es cuestión de suerte, pero como dijo el presidente, "buena suerte".

COMPARTIR 0

0 comments

Sort by Oldest

Add a comment...

Facebook Comments Plugin

@2022 - www.lanacion.com.co. Todos los derechos reservados. Diseñado y desarrollado por el área de sistemas del grupo informativo La Nación.